



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

RESOLUCIÓN No.499/2016

POR CUANTO: El Acuerdo No. 7334 del Consejo de Ministros del 19 de diciembre de 2012, establece entre las funciones específicas de este Ministerio, la de proponer la política de contabilidad y costos para todos los sectores de la economía y el sistema de contabilidad gubernamental; así como dirigir y controlar su ejecución.

POR CUANTO: La Resolución No. 54, del 24 de marzo de 2005, dictada por la Ministra de Finanzas y Precios, establece a las entidades elaborar, a partir de la Normas Cubanas de Contabilidad y de Contabilidad Gubernamental, un documento que contenga la base normativa contable de cada entidad, como parte del Sistema de Control Interno.

POR CUANTO: La Resolución No. 235, del 30 de septiembre de 2005, emitida por la ministra de Finanzas Y Precios , establece las Normas Cubanas de Información Financiera como base para el registro de los hechos económicos.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

POR CUANTO: La Resolución No. 59, del 3 de febrero 2016, dictada por la ministra de Finanzas y Precios , pone en vigor la Norma Específica de Contabilidad para la actividad presupuestada No. 2 “Proformas de los Estados Financieros para las unidades presupuestadas”.

POR CUANTO: En la aplicación práctica de la resolución referida en el Por Cuanto anterior, se han detectado elementos que necesitan ser incorporados o modificados, por lo que resulta necesario realizar un proceso de actualización de su contenido y consecuentemente proceder a su derogación.

POR TANTO: En el ejercicio de la atribución que me está conferida en el Artículo 100 inciso a), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la Norma Específica de Contabilidad de la Actividad Presupuestada No. 2 “Proformas de Estados Financieros para la actividad presupuestada”, Modificación No. 5, la que se presenta como Anexo Único, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO: Disponer que los Estados Financieros se consideren registros oficiales a todos los fines y su contenido constituye información relevante para el proceso de toma de decisiones del gobierno.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

TERCERO: Disponer que las unidades presupuestadas incorporen al Manual de Contabilidad, en su apartado dedicado al Sistema Informativo, las proformas con sus indicaciones metodológicas a que se refiere la presente Resolución, en la sección dedicada al diseño de los Estados Financieros.

CUARTO: Las unidades presupuestadas están obligadas a entregar los Estados Financieros, en las proformas que se establecen en el apartado Primero y las notas o memorias correspondientes a las direcciones de Finanzas y Precios de los órganos locales del Poder Popular, a las organizaciones superiores de dirección, órganos u organismos, según la subordinación que correspondan, en los plazos establecidos en las Normas Cubanas de Información Financiera.

QUINTO: Para la elaboración del plan de los Estados Financieros se utiliza cualquiera de los métodos reconocidos.

SEXTO: Disponer la entrega de las proformas de Estados Financieros contenidos en la Norma Específica de Contabilidad No. 2 “Proformas de Estados Financieros para la actividad presupuestada”, Modificación No.5, a las Oficinas Municipales de la ONEI, así como las Unidades de Información municipales de las administraciones locales de las provincias de Artemisa y Mayabeque en los plazos, términos y condiciones que el Órgano Central de la Oficina Nacional de Estadística e Información dispone.

SÉPTIMO: Las cifras contenidas en los Estados Financieros de los órganos, organizaciones superiores de dirección empresarial y organismos de la Administración Central del Estado se concilian con las captadas por la Oficina Nacional de Estadística e información en los plazos y términos que se establezcan por esa oficina.

OCTAVO: Los ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, adecuan a sus particularidades el cumplimiento de lo que por la presente Resolución se establece.

NOVENO: Derogar la Resolución No. 59, de 3 de febrero de 2016 dictada por la ministra de Finanzas y Precios.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

DÉCIMO: La presente Resolución entra en vigor el 1ro de enero del año 2017.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica de este Organismo.

Dada en La Habana, a los 2 días del mes de noviembre de 2016.

Alejandro M Gil Fernández
Ministro a.i.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 1 de 37

**NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD
DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTADA No. 2
“Proforma de Estados Financieros”
(NECAP 2)
Modificación No. 5**

ÍNDICE	Párrafo
OBJETIVO	1
ALCANCE	2
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3 – 7
DEFINICIÓN DE PROFORMAS	8
PROFORMAS, INDICACIONES METODOLÓGICAS	9 – 22



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 2 de 37

**NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD
DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTADA No. 2
“Proforma de Estados Financieros”
(NECAP 2)
Modificación No. 5**

OBJETIVO:

1. Establecer las proformas para la presentación de los Estados Financieros de las unidades presupuestadas.

ALCANCE:

2. Esta norma es de aplicación a las unidades presupuestadas (no se aplica a las que están aprobadas por el Ministerio de Finanzas y Precios a operar con tratamiento especial de financiamiento).

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

3. Integran otro de los elementos primordiales, que sintetizan la ejecución de la Contabilidad y se componen por las proformas establecidas en esta norma y el resto de los elementos contenidos en la Norma Específica de Contabilidad de la actividad presupuestada No. 1 “Presentación de Estados Financieros”.
4. Constituyen fuentes de información tanto a los interesados internos como a los externos (Consejo de Dirección y colectivo de trabajadores) como a los externos (Presupuesto Central, Acreedores en general, organismos ramales y globales) identificándose como información relevante a los efectos del control y el proceso de toma de decisiones del Gobierno
5. Son documentos que muestran la situación económica de la entidad, la capacidad de pago de la misma y la ejecución del presupuesto aprobado, en una fecha determinada; o bien el resultado obtenido en las operaciones en un período dado.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 3 de 37

6. Lo expresado anteriormente no significa que esta única información pueda ser utilizada por la dirección de la entidad, para los fines de un control detallado de los segmentos o fases del ciclo de operaciones. Es indudable que la dirección necesita para ella, un número relativamente grande de análisis contables detallados, aspectos que se resuelven con los Estados Financieros, según la NECAP No. 1 y los informes internos.
7. El plazo de retención en los archivos de gestión de estas proformas será cinco (5) años a partir del cierre del ejercicio contable. A partir de ese momento se consideran referencia histórica de la entidad por lo que las comisiones de control y peritaje de la información aplicarán lo establecido por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente para estos casos.

DEFINICIÓN DE PROFORMAS:

8. Se definen proformas de uso obligatorio para los siguientes Estados Financieros:
 - a) Proforma EFUP 5910 – 05 Estado de Situación.
 - b) Indicaciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5910 – 05 Estado de Situación.
 - c) Proforma EFUP 5911 – 05 Estado de Rendimiento Financiero.
 - d) Indicaciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5911 – 05 Estado de Rendimiento Financiero.
 - e) Proforma EFUP 5912 – 05 Estado de Inversiones.
 - f) Indicaciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5912 – 05 Estado de Inversiones.
 - g) Proforma EFUP 5913 – 05 Estado de Disponibilidad.
 - h) Indicaciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5913 – 05 Estado de Disponibilidad.
 - i) Proforma EFUP 5914 – 05 Estado de Gastos por Partidas – Actividad Presupuestada.
 - j) Indicaciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5914 – 05 Estado de Gastos por Partidas – Actividad Presupuestada.
 - k) Proforma EFUP 5915 – 05 Estado de Gastos por Partidas –



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 4 de 37

Actividad Autofinanciada.

- l) Indicaciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5915 – 05 Estado de Gastos por Partidas – Actividad Autofinanciada.
- m) Proforma EFUP 5916 – 05 Estado de Funciones de Gobierno por Gastos Seleccionados.
- n) Indicaciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5916 – 05 Estado por Funciones de Gobierno por Gastos Seleccionados.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 5 de 37

PROFORMAS E INDICACIONES METODOLÓGICAS

9. Proforma EFUP 5910 - 05 – Estado de Situación

 Ministerio de Finanzas y Precios		ESTADOS FINANCIEROS		ESTADO DE SITUACIÓN EFUP		Modelo No. 5910-05 Página 1 de 3		
INFORME ACUMULADO HASTA:				UNIDAD DE MEDIDA: Pesos cubanos con dos decimales				
Entidad:								
Código Entidad			N.A.E.			D.P.A		
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA	MUNICIPIO		
CONCEPTOS				Filas	N	Plan Anual	Apertura	Real hasta la fecha
(A)				(B)	(C)	(1)	(2)	(3)
ACTIVO								
Activos Circulantes				1				
Efectivo en Caja – Actividad Presupuestada (101)				2				
Efectivo en Caja – Actividad Autofinanciada (102)				3				
Efectivo en Banco – Actividad Presupuestada (109)				4				
Cuenta Distribuidora Pesos Convertibles o Moneda Extranjera (110)				5				
Cuenta de Contravalor en los Órganos y Organismos (116)				6				
Efectivo en Banco – Fondos y Proyectos (118)				7				
Efectivo en Banco – Actividad Autofinanciada (119)				8				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (135)				9				
Pagos Anticipados a Suministradores (146)				10				
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150)				11				
Materiales Anticipados del Proceso Inversionista (153)				12				
Anticipos a Justificar (161)				13				
Adeudos del Presupuesto del Estado (165)				14				
Adeudos del Organismo Superior (167)				15				
Total de Inventarios				16				
Materias Primas y Materiales (183)				17				
Combustibles y Lubricantes (184)				18				
Partes y Piezas de Repuesto (185)				19				
Envases y Embalajes (186)				20				
Útiles y Herramientas (187)				21				
Menos: Desgaste de Útiles y Herramientas (373)				22				
Producción Terminada (188)				23				
Mercancías para la Venta (189)				24				
Menos: Descuentos Comerciales e Impuestos (370)				25				
Medicamentos (190)				26				
Base Material de Estudio (191)				27				
Menos: Desgaste de Base Material de Estudio (366)				28				
Vestuario y Lencería (192)				29				
Menos: Desgaste de Vestuario y Lencería (367)				30				
Alimentos (193)				31				
Producciones para Insumo o Autoconsumo (196)				32				
Otros Inventarios (207)				33				
Inventarios Ociosos (208)				34				
Inventarios de Lento Movimiento (209)				35				
Producción en Proceso – Actividad Presupuestada (700)				36				
Producción Propia para Insumo – Actividad Presupuestada (701)				37				
Producción en Proceso – Actividad Autofinanciada (702)				38				
Producción Propia para Insumo – Actividad Autofinanciada (703)				39				
Reparaciones Capitales con Medios Propios (726)				40				
Inversiones con Medios Propios Activos Fijos Intangibles (727)				41				
Inversiones con Medios Propios (728)				42				
Créditos Documentarios (211)				43				



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 6 de 37

Entidad:						
Código Entidad			N.A.E.		D.P.A	
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA	MUNICIPIO
CONCEPTOS					Filas	N
						Plan Anual
						Apertura
						Real hasta la fecha
(A)					(B)	(C)
					(1)	(2)
					(3)	
Activos a Largo Plazo					44	
Inversiones a Largo Plazo o Permanentes (225)					45	
Activos Fijos					46	
Activos Fijos Tangibles (240)					47	
Menos: Depreciación de Activos Fijos Tangibles (375)					48	
Activos Fijos Tangibles Netos					49	
Fondos Bibliotecarios (252)					50	
Monumentos y Obras de Arte (254)					51	
Activos Fijos Intangibles (255)					52	
Activos Fijos Intangibles en Proceso (264)					53	
Menos: Amortización de Activos Fijos Intangibles (390)					54	
Activos Fijos Intangibles Netos					55	
Inversiones en Proceso – Unidad Presupuestada (265)					56	
Inversiones en Proceso – Plan Turquino (266)					57	
Plan de Preparación de Inversiones (279)					58	
Equipos por Instalar y Materiales para el Proceso Inversionista (280)					59	
Otros Activos					60	
Pérdidas en Investigación (330)					61	
Faltantes de Bienes en Investigación (332)					62	
Cuentas por Cobrar Diversas – Operaciones Corrientes (334)					63	
Cuentas por Cobrar – Compra de Monedas (335)					64	
Cuentas por Cobrar Diversas del Proceso Inversionista (345)					65	
Cuentas por Cobrar en Litigio (347)					66	
Cuentas por Cobrar en Proceso Judicial (349)					67	
Depósitos y Fianzas (354)					68	
TOTAL DEL ACTIVO					69	
PASIVO						
Pasivos Circulantes					70	
Sobregiro Bancario (400)					71	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (405)					72	
Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles (421)					73	
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425)					74	
Cobros Anticipados (430)					75	
Materiales Recibidos de Forma Anticipada (434)					76	
Depósitos Recibidos (435)					77	
Obligaciones con el Presupuesto del Estado – Actividad Presupuestada (440)					78	
Obligaciones con el Presupuesto del Estado – Actividad Autofinanciada (441)					79	
Obligaciones con el Órgano u Organismo (450)					80	
Nóminas por Pagar – Actividad Presupuestada (455)					81	
Nóminas por Pagar – Actividad Autofinanciada (456)					82	
Retenciones por Pagar – Actividad Presupuestada (460)					83	
Retenciones por Pagar – Actividad Autofinanciada (461)					84	
Préstamos Recibidos (470)					85	
Gastos Acumulados por Pagar (480)					86	
Provisión para Vacaciones – Actividad Presupuestada (491)					87	
Provisión para Vacaciones – Actividad Autofinanciada (492)					88	
Otras Provisiones Operacionales (493)					89	
Provisión para Pagos de los Subsidios de Seguridad Social a Corto Plazo (500)					90	



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 7 de 37

Entidad:									
Código Entidad			N.A.E.		D.P.A.			Página 3 de 3 (5910-05)	
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA	MUNICIPIO			
CONCEPTOS					Filas	N	Plan Anual	Apertura	Real hasta la fecha
(A)					(B)	(C)	(1)	(2)	(3)
Pasivos a Largo Plazo					91				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (515)					92				
Obligaciones a Largo Plazo (525)					93				
Otros Pasivos					94				
Sobrantes en Investigación (555)					95				
Cuentas por Pagar Diversas (564)					96				
Cuentas por Pagar – Compra de Moneda (566)					97				
Ingresos de Períodos Futuros (570)					98				
TOTAL DEL PASIVO					99				
PATRIMONIO NETO									
Inversión Estatal (600)					100				
Más: Revalorización de Activos Fijos Tangibles (613)					101				
Recursos Recibidos – Unidad Presupuestada (617)					102				
Donaciones Recibidas– Nacionales (620)					103				
Donaciones Recibidas – Exterior (621)					104				
Utilidades Retenidas (630)					105				
Recursos Recibidos Cuenta Distribuidora Pesos Convertibles o Moneda Extranjera (660)					106				
Recursos Recibidos –Cuenta de Contravalor (667)					107				
Recursos Recibidos – Fondos (668)					108				
Fondo de Contravalor para Proyectos de Inversión (688)					109				
Menos: Recursos Entregados – Unidad Presupuestada (618)					110				
Donaciones Entregadas– Nacionales (626)					111				
Donaciones Entregadas– Exterior (627)					112				
Efectivo Depositado al Presupuesto del Estado (655)					113				
Recursos Entregados – Cuenta Distribuidora Pesos Convertibles o Moneda Extranjera (670)					114				
Recursos Entregados Cuenta Contravalor (677)					115				
Recursos Entregados Fondos (678)					116				
Pago a Cuenta de las Utilidades (690)					117				
Más o Menos: Revaluación de Inventarios (697)					118				
Ganancia o Pérdida no Realizada (698)					119				
Resultado (Más Resultado Positivo o menos Resultado Negativo, Fila 46 del Estado de Rendimiento Financiero)					120				
TOTAL DE PATRIMONIO NETO					121				
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO					122				
Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.			HECHO POR:		APROBADO POR			FECHA	
			Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos				
			Firma		Firma			Día Mes Año	



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 8 de 37

10. Definiciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5910 – 05 – Estado de Situación.

Periodicidad de emisión: Mensual.

Informe Acumulado hasta: Mes y año de cierre del modelo.

Entidad: Se anota el nombre de la entidad a la que corresponda la información, sin siglas, según el REEUP.

Código de la Entidad: Código de la entidad según el REEUP, se clasifica por código del organismo, de subordinación y de la entidad.

N.A.E.: Código por donde clasifica la Unidad Presupuestada, se clasifica en división y clase.

D.P.A.: Código de la provincia y municipio.

Columnas

Columna A Conceptos: Nombre de las cuentas que conforman el Estado de Situación

Columna B Número de Filas

Columna C Notas (N): Número que identifica las notas a los Estados Financieros

Columna 1 Plan Anual, corresponde al total del plan anual aprobado.

Columna 2 Apertura: corresponde al saldo con que se inicia las operaciones.

Columna 3 Real hasta la Fecha: corresponde al saldo hasta la fecha.

Filas

Fila 1. Activos Circulantes, sumatoria de la fila 2 hasta la 16, más la fila 43.

Fila 2. Efectivo en Caja – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 101.

Fila 3. Efectivo en Caja – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 102.

Fila 4. Efectivo en Banco – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 109.

Fila 5. Cuenta Distribuidora Pesos Convertibles o Moneda Extranjera, saldo de la cuenta 110. Esta fila sólo la utilizan entidades autorizadas.

Fila 6. Cuenta de Contravalor en los Órganos y Organismos, saldo de la cuenta 116. Esta fila sólo la utilizan entidades autorizadas.

Fila 7. Efectivo en Banco – Fondos y Proyectos, saldo de la cuenta 118.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 9 de 37

- Fila 8. Efectivo en Banco – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 119.
- Fila 9. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, saldo de la cuenta 135.
- Fila 10. Pagos Anticipados a Suministradores, saldo de la cuenta 146.
- Fila 11. Pagos Anticipados del Proceso Inversionista, saldo de la cuenta 150.
- Fila 12. Materiales Anticipados del Proceso Inversionista, saldo de la cuenta 153.
- Fila 13. Anticipos a Justificar, saldo de la cuenta 161.
- Fila 14. Adeudos del Presupuesto del Estado, saldo de la cuenta 165.
- Fila 15. Adeudos del Organismo Superior, saldo de la cuenta 167.
- Fila 16. Total de Inventarios, sumatoria de la fila 17 hasta la 21, más 23, 24, 26, 27, 29, 31 hasta la 42 menos las filas 22, 25, 28 y 30.
- Fila 17. Materias Primas y Materiales, saldo de la cuenta 183.
- Fila 18. Combustibles y Lubricantes, saldo de la cuenta 184.
- Fila 19. Partes y Piezas de Repuesto, saldo de la cuenta 185.
- Fila 20. Envases y Embalajes, saldo de la cuenta 186.
- Fila 21. Útiles y Herramientas, saldo de la cuenta 187.
- Fila 22. Desgaste de Útiles y Herramientas, saldo de la cuenta 373.
- Fila 23. Producción Terminada, saldo de la cuenta 188.
- Fila 24. Mercancías para la Venta, saldo de la cuenta 189.
- Fila 25. Descuentos Comerciales e Impuestos, saldo de la cuenta 370.
- Fila 26. Medicamentos, saldo de la cuenta 190.
- Fila 27. Base Material de Estudio, saldo de la cuenta 191.
- Fila 28. Desgaste de Base Material de Estudio, saldo de la cuenta 366.
- Fila 29. Vestuario y Lencería, saldo de la cuenta 192.
- Fila 30. Desgaste de Vestuario y Lencería, saldo de la cuenta 367.
- Fila 31. Alimentos, saldo de la cuenta 193.
- Fila 32. Producciones para Insumo o Autoconsumo, saldo de la cuenta 196.
- Fila 33. Otros Inventarios, saldo de la cuenta 207.
- Fila 34. Inventarios Ociosos, saldo de la cuenta 208.
- Fila 35. Inventarios de Lento Movimiento, saldo de la cuenta 209.
- Fila 36. Producción en Proceso – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 700.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 10 de 37

- Fila 37. Producción Propia para Insumo – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 701.
- Fila 38. Producción en Proceso – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 702.
- Fila 39. Producción Propia para Insumo – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 703.
- Fila 40. Reparaciones Capitales con Medios Propios, saldo de la cuenta 726.
- Fila 41. Inversiones con Medios Propios Activos Fijos Intangibles, saldo de la cuenta 727.
- Fila 42. Inversiones con Medios Propios, saldo de la cuenta 728.
- Fila 43. Créditos Documentarios, saldo de la cuenta 211.
- Fila 44. Activos a Largo Plazo, igual a la fila 45.
- Fila 45. Inversiones a Largo Plazo o Permanentes, saldo de la cuenta 225.
- Fila 46. Activos Fijos, sumatoria de las filas 49 hasta fila 51 más fila 55 hasta la fila 59.
- Fila 47. Activos Fijos Tangibles, saldo de la cuenta 240.
- Fila 48. Depreciación de Activos Fijos Tangibles, saldo de la cuenta 375.
- Fila 49. Activos Fijos Tangibles Netos, diferencia de la fila 47 menos fila 48.
- Fila 50. Fondos Bibliotecarios, saldo de la cuenta 252.
- Fila 51. Monumentos y Obras de Arte, saldo de la cuenta 254.
- Fila 52. Activos Fijos Intangibles, saldo de la cuenta 255.
- Fila 53. Activos Fijos Intangibles en Proceso, saldo de la cuenta 264.
- Fila 54. Amortización de Activos Fijos Intangibles, saldo de la cuenta 390.
- Fila 55. Activos Fijos Intangibles Netos, sumatoria de las filas 52 y 53 menos fila 54.
- Fila 56. Inversiones en Proceso – Unidad Presupuestada, saldo de la cuenta 265.
- Fila 57. Inversiones en Proceso – Plan Turquino, saldo de la cuenta 266.
- Fila 58. Plan de Preparación de Inversiones, saldo de la cuenta 279.
- Fila 59. Equipos por Instalar y Materiales del Proceso Inversionista, saldo de la cuenta 280.
- Fila 60. Otros Activos, sumatoria de las filas 61 hasta la 68.
- Fila 61. Pérdidas en Investigación, saldo de la cuenta 330.
- Fila 62. Faltantes de Bienes en Investigación, saldo de la cuenta 332.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 11 de 37

- Fila 63. Cuentas por Cobrar Diversas – Operaciones Corrientes, saldo de la cuenta 334.
- Fila 64. Cuentas por Cobrar – Compra de Moneda, saldo de la cuenta 335.
- Fila 65. Cuenta por Cobrar Diversas del Proceso Inversionista, saldo de la cuenta 345.
- Fila 66. Cuentas por Cobrar en Litigio, saldo de la cuenta 347.
- Fila 67. Cuentas por Cobrar en Proceso Judicial, saldo de la cuenta 349.
- Fila 68. Depósitos y Fianzas, saldo de la cuenta 354.
- Fila 69. Total del Activo, suma de la fila 1, más 44, 46 y 60.
- Fila 70. Pasivos Circulantes, sumatoria de las filas 71 hasta la 90.
- Fila 71. Sobregiro Bancario, saldo de la cuenta 400.
- Fila 72. Cuentas por Pagar a Corto Plazo, saldo de la cuenta 405.
- Fila 73. Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles, saldo de la cuenta 421.
- Fila 74. Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista, saldo de la cuenta 425.
- Fila 75. Cobros Anticipados, saldo de la cuenta 430.
- Fila 76. Materiales Recibidos de Forma Anticipada, saldo de la cuenta 434.
- Fila 77. Depósitos Recibidos, saldo de la cuenta 435.
- Fila 78. Obligaciones con el Presupuesto del Estado – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 440.
- Fila 79. Obligaciones con el Presupuesto del Estado – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 441.
- Fila 80. Obligaciones con el Órgano u Organismo, saldo de la cuenta 450.
- Fila 81. Nóminas por Pagar – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 455.
- Fila 82. Nóminas por Pagar – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 456.
- Fila 83. Retenciones por Pagar – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 460.
- Fila 84. Retenciones por Pagar – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 461.
- Fila 85. Préstamos Recibidos, saldo de la cuenta 470.
- Fila 86. Gastos Acumulados por Pagar, saldo de la cuenta 480
- Fila 87. Provisión para Vacaciones – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 491.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 12 de 37

- Fila 88. Provisión para Vacaciones – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 492.
- Fila 89. Otras Provisiones Operacionales, saldo de la cuenta 493.
- Fila 90. Provisión para Pagos de los Subsidios de Seguridad Social a Corto Plazo, saldo de la cuenta 500.
- Fila 91. Pasivos a Largo Plazo, sumatoria de las filas 92 y 93.
- Fila 92. Cuentas por Pagar a Largo Plazo, saldo de la cuenta 515.
- Fila 93. Obligaciones a Largo Plazo, saldo de la cuenta 525.
- Fila 94. Otros Pasivos, sumatoria de las filas 95 hasta la 98.
- Fila 95. Sobrantes en Investigación, saldo de la cuenta 555.
- Fila 96. Cuentas por Pagar Diversas, saldo de la cuenta 564.
- Fila 97. Cuentas por Pagar – Compra de Moneda, saldo de la cuenta 566.
- Fila 98. Ingresos de Períodos Futuros, saldo de la cuenta 570.
- Fila 99. Total del Pasivo, sumatoria de las filas 70, 91 y 94.
- Fila 100. Inversión Estatal, saldo de la cuenta 600.
- Fila 101. Revalorización de Activos Fijos Tangibles, saldo de la cuenta 613.
- Fila 102. Recursos Recibidos – Unidad Presupuestada, saldo de la cuenta 617.
- Fila 103. Donaciones Recibidas – Nacionales, saldo de la cuenta 620.
- Fila 104. Donaciones Recibidas – Exterior, saldo de la cuenta 621.
- Fila 105. Utilidades Retenidas, saldo de la cuenta 630.
- Fila 106. Recursos Recibidos Cuenta Distribuidora Pesos Convertibles o Moneda Extranjera, saldo de la cuenta 660.
- Fila 107. Recursos Recibidos Cuenta Contravalor, saldo de la cuenta 667.
- Fila 108. Recursos Recibidos Fondos, saldo de la cuenta 668.
- Fila 109. Fondo de Contravalor para Proyectos de Inversión, saldo de la cuenta 688.
- Fila 110. Recursos Entregados – Unidad Presupuestada, saldo de la cuenta 618.
- Fila 111. Donaciones Entregadas – Nacionales, saldo de la cuenta 626.
- Fila 112. Donaciones Entregadas – Exterior, saldo de la cuenta 627.
- Fila 113. Efectivo Depositado al Presupuesto del Estado, saldo de la cuenta 655.
- Fila 114. Recursos Entregados Cuenta Distribuidora Pesos Convertibles o Moneda Extranjera, saldo de la cuenta 670.
- Fila 115. Recursos Entregados Cuenta Contravalor, saldo de la cuenta 677.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 13 de 37

- Fila 116. Recursos Entregados Fondos, saldo de la cuenta 678.
Fila 117. Pago a Cuenta de las Utilidades, saldo de la cuenta 690.
Fila 118. Revaluación de Inventarios, menos saldo deudor de la cuenta 697 o más el saldo acreedor de la cuenta 697.
Fila 119. Ganancia o Pérdida no Realizada, menos saldo deudor de la cuenta 698 o más el saldo acreedor de la cuenta 698.
Fila 120. Resultado viene del Estado de Rendimiento Financiero fila 46.
Fila 121. Total de Patrimonio Neto, sumatoria de la fila 100 hasta la fila 109, menos la fila 110 hasta la fila 117, más o menos la fila 118 hasta la fila 120, si el resultado es negativo se encierra entre paréntesis.
Fila 122. Total del Pasivo y Patrimonio Neto filas 99 más fila 121.

Pie del modelo

Hecho por: Nombre y firma del especialista que elaboró el modelo.

Aprobado por: Nombre y firma del jefe de la entidad.

Día, mes y año de elaboración del modelo.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 14 de 37

11. Proforma EFUP 5911 – 05 – Estado de Rendimiento Financiero

 Ministerio de Finanzas y Precios		ESTADOS FINANCIEROS		ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO EFUP			Modelo No. 5911-05 Página 1 de 2		
INFORME ACUMULADO HASTA:					UNIDAD DE MEDIDA: Pesos cubanos con dos decimales				
Entidad:									
Código Entidad			N.A.E.			D.P.A			
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA		MUNICIPIO		
CONCEPTOS					Filas	N	Plan Anual	Plan hasta la fecha	Real hasta la fecha
(A)					(B)	(C)	(1)	(2)	(3)
Ventas-Actividad Presupuestada (900)					1				
Ingresos por Exportación de Servicios-Actividad Presupuestada (915)					2				
Ingresos Financieros – Actividad Presupuestada (920)					3				
Ingresos por Sobrantes de Bienes (930 + 931)					4				
Ingresos por Donaciones Recibidas (953)					5				
Ingresos por Donaciones Recibidas Provenientes de la Contribución Territorial y Fondos (954)					6				
Ingresos Devengados (955 + 956)					7				
Total de Ingresos Corrientes					8				
De ellos Plan Turquino (931+936)					9				
Devoluciones y Rebajas en Ventas – Actividad Presupuestada (800)					10				
Costo de Ventas – Actividad Presupuestada (810)					11				
Costo por la Exportación de Servicios (818)					12				
Gastos de Distribución y Ventas – Actividad Presupuestada (819)					13				
Gastos de Operaciones (822 + 823)					14				
Gastos de Proyectos (825 + 826)					15				
Gastos Financieros– Actividad Presupuestada (835)					16				
Gastos por Estadías – Otras Entidades – Actividad Presupuestada (843)					17				
Gastos por Pérdidas (845 + 846)					18				
Gastos por Pérdidas-Desastres (849)					19				
Gastos por Faltantes (850 + 851)					20				
Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones (855+856)					21				
Gastos de Recuperación de Desastres (873+874)					22				
Gastos Corrientes de la Entidad (875 + 876)					23				
Total de Gastos Corrientes					24				
De ellos Plan Turquino					25				
Resultado Actividad Presupuestada					26				
Ventas – Actividad Autofinanciada (901)					27				
Ingresos Financieros – Actividad Autofinanciada (921)					28				
Ingresos por Sobrantes de Bienes – Actividad Autofinanciada (932)					29				
Ingresos de Actividades Autofinanciadas (950 + 951)					30				
Ingresos Devengados por Eventos – Actividad Autofinanciada (952)					31				
Ingresos por Donaciones Recibidas provenientes de la Contribución Territorial y Fondos-Actividad Autofinanciada (967)					32				
Total de Ingresos Corrientes – Actividad Autofinanciada					33				
Devoluciones y Rebajas en Ventas – Actividad Autofinanciada (801)					34				
Costo de Ventas –Actividad Autofinanciada (811)					35				
Gastos de Distribución y Ventas – Actividad Autofinanciada (820)					36				
Gastos de Operaciones – Actividad Autofinanciada (824)					37				
Gastos Financieros– Actividad Autofinanciada (836)					38				



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 15 de 37

Entidad:									
Código Entidad			N.A.E.		D.P.A			Página 2 de 2 (5911-05)	
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA	MUNICIPIO			
CONCEPTOS					Filas	N	Plan Anual	Plan hasta la fecha	Real hasta la fecha
(A)					(B)	(C)	(1)	(2)	(3)
Gastos por Pérdidas – Actividad Autofinanciada (847)					39				
Gastos por Faltantes – Actividad Autofinanciada (852)					40				
Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones –Actividad Autofinanciada (857)					41				
Gastos de Actividades Autofinanciadas (865 + 866)					42				
Gastos de Eventos Autofinanciados – Actividad Presupuestada (867)					43				
Total de Gastos Corrientes – Actividad Autofinanciada					44				
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD AUTOFINANCIADA					45				
RESULTADO DEL PERÍODO					46				
Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.	HECHO POR:				APROBADO POR			FECHA	
	_____ Nombre y Apellidos				_____ Nombre y Apellidos				
	_____ Firma				_____ Firma				



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 16 de 37

12. Definiciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5911 - 05 – Estado de Rendimiento Financiero

Periodicidad de emisión: Mensual.

Informe Acumulado hasta: Mes y año de cierre del modelo.

Entidad: Se anota el nombre, como está reflejado en el R.E.E.U.P.

Código de la Entidad: Código de la entidad según el R.E.E.U.P, se clasifica por código del organismo, de subordinación y de la entidad.

N.A.E.: Código por donde clasifica la Unidad Presupuestada, se clasifica en división y clase.

D.P.A.: Código de la provincia y municipio a la que corresponde la entidad.

Columnas

Columna A Conceptos: Nombre de las cuentas que conforman el Estado de Rendimiento Financiero.

Columna B Número de las Filas.

Columna C Notas (N): Número que identifica las notas a los Estados Financieros.

Columna 1 Plan Anual.

Columna 2 Plan hasta la fecha.

Columna 3 Real hasta la fecha.

Filas

Fila 1. Ventas – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 900

Fila 2. Ingresos por Exportación de Servicios – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 915.

Fila 3. Ingresos Financieros – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 920.

Fila 4. Ingresos por Sobrantes de Bienes, suma de los saldos de las cuentas 930 para la Actividad Presupuestada y 931 para Plan Turquino.

Fila 5. Ingresos por Donaciones Recibidas, saldo de la cuenta 953.

Fila 6. Ingresos por Donaciones Recibidas provenientes de la Contribución Territorial y fondos, saldo de la cuenta 954.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 17 de 37

- Fila 7. Ingresos Devengados, suma de los saldos de las cuentas 955 para la Actividad Presupuestada y 956 para Plan Turquino.
- Fila 8. Total de Ingresos Corrientes, sumatoria de las filas 01 hasta la 07.
- Fila 9. De ellos Plan Turquino, sumatoria del saldo de las cuentas 931 y 956.
- Fila 10. Devoluciones y Rebajas en Ventas – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 800.
- Fila 11. 4Costo de Ventas – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 810.
- Fila 12. Costos por la Exportación de Servicios, saldo de la cuenta 818.
- Fila 13. Gastos de Distribución y Ventas – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 819.
- Fila 14. Gastos de Operaciones, suma de los saldos de las cuentas 822 para la Actividad Presupuestada y 823 para Plan Turquino.
- Fila 15. Gastos de Proyectos, suma de los saldos de las cuentas 825 para la Actividad Presupuestada y 826 para Plan Turquino.
- Fila 16. Gastos Financieros – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 835.
- Fila 17. Gastos por Estadías – Otras Entidades – Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 843.
- Fila 18. Gastos por Pérdidas, suma de los saldos de las cuentas 845 para la Actividad Presupuestada y 846 para Plan Turquino.
- Fila 19. Gastos por Pérdidas - Desastres, saldo de la cuenta 849.
- Fila 20. Gastos por Faltantes, suma de los saldos de las cuentas 850 para la Actividad Presupuestada y 851 para Plan Turquino.
- Fila 21. Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones, suma de los saldos de las cuentas 855 para la Actividad Presupuestada y 856 para Plan Turquino.
- Fila 22. Gastos de Recuperación de Desastres, suma de los saldos de las cuentas 873 para la Actividad Presupuestada y 874 para Plan Turquino.
- Fila 23. Gastos Corrientes de la Entidad, suma de los saldos de las cuentas 875 para la Actividad Presupuestada y 876 para Plan Turquino.
- Fila 24. Total de Gastos Corrientes, sumatoria de las filas 10 hasta la 23.
- Fila 25. De ellos Plan Turquino, sumatoria del saldo de las cuentas 823, 826, 846, 851, 856, 874, 876.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 18 de 37

- Fila 26. Resultado Actividad Presupuestada, diferencia entre las filas 08 y 24.
- Fila 27. Ventas – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 901.
- Fila 28. Ingresos Financieros – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 921.
- Fila 29. Ingresos por Sobrantes de Bienes – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 932.
- Fila 30. Ingresos de Actividades Autofinanciadas, suma de los saldos de las cuentas 950 para la Actividad Presupuestada y 951 para Plan Turquino.
- Fila 31. Ingresos Devengados por Eventos - Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 952.
- Fila 32. Ingresos por Donaciones Recibidas provenientes de la Contribución Territorial y Fondos actividad autofinanciada, saldo de la cuenta 967.
- Fila 33. Total de Ingresos Corrientes Actividad Autofinanciada, suma de las filas de la 27 a la 32.
- Fila 34. Devoluciones y Rebajas en Ventas – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 801.
- Fila 35. Costo de Ventas – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 811.
- Fila 36. Gastos de Distribución y Ventas – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 820.
- Fila 37. Gastos de Operaciones – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 824.
- Fila 38. Gastos Financieros – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 836.
- Fila 39. Gastos por Pérdidas – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 847.
- Fila 40. Gastos por Faltantes – Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 852.
- Fila 41. Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones- Actividad Autofinanciada, saldo de la cuenta 857.
- Fila 42. Gastos de Actividades Autofinanciadas, suma de los saldos de las cuentas 865 para la Actividad Presupuestada y 866 para Plan Turquino.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 19 de 37

- Fila 43. Gastos de Eventos Autofinanciados-Actividad Presupuestada, saldo de la cuenta 867.
- Fila 44. Total de Gastos Corrientes –Actividad Autofinanciada, suma de las filas 34 hasta la 43.
- Fila 45. Resultado de la Actividad Autofinanciada: fila 33 menos la fila 44.
- Fila 46. Resultado del Período sumatoria de la filas 26 y 45.

Pie del modelo

Hecho por: Nombre y firma del especialista que elaboró el modelo.

Aprobado por: Nombre y firma del jefe de la entidad.

Día, mes y año de elaboración del modelo.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 20 de 37

13. Proforma EFUP 5912 – 05 – Estado de Inversiones

 Ministerio de Finanzas y Precios		ESTADOS FINANCIEROS		ESTADO DE INVERSIONES EFUP		Modelo No. 5912-05 Página 1 de 1		
INFORME ACUMULADO HASTA:					UNIDAD DE MEDIDA: Pesos cubanos con dos decimales			
Entidad:								
Código Entidad			N.A.E.			D.P.A		
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA		MUNICIPIO	
CONCEPTOS				Filas	N	Plan Anual	Plan hasta la fecha	Real hasta la fecha
(A)				(B)	(C)	(1)	(2)	(3)
SECCION I: INVERSIONES				1				
Inversiones en Proceso (265 + 266)				2				
Construcción y Montaje (0010)				3				
Equipos (0020)				4				
Otros Gastos (0030)				5				
Fomentos Agrícolas (0050)				6				
Fomentos y Desarrollos Mineros (0060)				7				
Fomentos y Desarrollos Forestales (0070)				8				
Otros no Especificados Anteriormente (0100)				9				
Fondo de Fomento Desarrollo Ganadero (0200)				10				
Adquisición de Activos Fijos Tangibles Nuevos (290-0100,290-0200 y290 - 0300)				11				
Compras de Activos Fijos Tangibles de Uso (291-0100, 291-0101, 291-0200 y 291-0300)				12				
Compras de Activos Fijos Intangibles (292-0100, 292-0200 y 292-0300)				13				
De ello: Plan Turquino				14				
Donaciones				15				
SECCION II: INVERSIONES FINANCIERAS				16				
Inversiones a Largo Plazo o Permanentes (225)				17				
Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.		HECHO POR:		APROBADO POR			FECHA	
		Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos				
		Firma		Firma			Día Mes Año	



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 21 de 37

14. Definiciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5912 - 05 – Estado de Inversiones

Periodicidad de emisión: Mensual.

Informe Acumulado hasta: Mes y año de cierre del modelo.

Entidad: Se anota el nombre, según código R.E.E.U.P. y sin siglas, de la entidad a la que corresponda la información.

Código de la Entidad: Código de la entidad según el R.E.E.U.P., se clasifica por código del organismo, de subordinación y de la entidad.

N.A.E.: Código por donde clasifica la Unidad Presupuestada, se clasifica en división y clase

D.P.A.: Código de la provincia y municipio.

Columnas

Columna A Conceptos: Nombre de las cuentas que conforman el Estado de Inversiones

Columna B Filas: Número de las filas.

Columna C Notas (N): Número que identifica las notas a los Estados Financieros.

Columna 1 Plan Anual.

Columna 2 Plan hasta la fecha.

Columna 3 Real hasta la fecha.

Nota: Cuando las operaciones de las subcuentas representan la ejecución del período se tomarán los saldos de cada uno de los componentes. En este caso debe existir de forma independiente registrado el saldo de inicio de año y los traspasos a Activos Fijos Tangibles.

Cuando los análisis de saldo de inicio de año y traspaso a Activos Fijos Tangibles estén dentro de las subcuentas de componentes, se informarán los débitos del período.

Filas

Fila 1. SECCION I: INVERSIONES, suma de las filas 2, 11, 12 y 13.

Fila 2. Inversiones en Proceso, sumatoria de la fila 3 a la 10.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 22 de 37

- Fila 3. Construcción y Montaje, saldo de la subcuenta 0010 de las cuentas 265 y 266.
- Fila 4. Equipos, saldo de la subcuenta 0020 de las cuentas 265 y 266.
- Fila 5. Otros Gastos, saldo de la subcuenta 0030 de las cuentas 265 y 266.
- Fila 6. Fomentos Agrícolas, saldo de la subcuenta 0050 de las cuentas 265 y 266.
- Fila 7. Fomentos y Desarrollo Mineros, saldo de la subcuenta 0060 de las cuentas 265 y 266.
- Fila 8. Fomentos y Desarrollo Forestales, saldo de la subcuenta 0070 de las cuentas 265 y 266.
- Fila 9. Otros no Especificados Anteriormente, saldo de la subcuenta 0100 de las cuentas 265 y 266.
- Fila 10. Fondo de Fomento Desarrollo Ganadero, saldo de la subcuenta 0200 de las cuentas 265 y 266.
- Fila 11. Adquisición de Activos Fijos Tangibles Nuevos, sumatoria del saldo de las subcuentas 0100, 0200 y 0300 de la cuenta 290.
- Fila 12. Compra de Activos Fijos Tangibles de Uso, sumatoria del saldo de las subcuentas 0100, 0101 (Uso exclusivo del MINREX), 0200 y 0300 de la cuenta 291.
- Fila 13. Compra de Activos Fijos Intangibles, sumatoria del saldo de la subcuenta 0100 ,0200 y 0300 de la cuenta 292.
- Fila 14. De ello: Plan Turquino, suma de los saldos de las subcuentas 0010 a 0200 de la cuenta 266 y sumatoria del saldo de las subcuentas 0200 de las cuentas 290, 291 y 292.
- Fila 15. De ello: Donaciones, saldo de la subcuenta 0300 de las cuentas 290, 291 y 292.
- Fila 16. SECCION II INVERSIONES FINANCIERAS, refleja el saldo de la fila 17.
- Fila 17. Inversiones a Largo Plazo o Permanentes, suma de los débitos de la cuenta 225.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 23 de 37

Pie del modelo.

Hecho por: Nombre, apellido y firma del especialista que elaboró el modelo.

Aprobado por: Nombre, apellido y firma del Jefe de la Entidad.

Día, mes y año de elaboración del modelo.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 24 de 37

15. Proforma EFUP 5913 - 05 – Estado de Disponibilidad

 Ministerio de Finanzas y Precios		ESTADOS FINANCIEROS		ESTADO DE DISPONIBILIDAD EFUP			Modelo No. 5913-05 Página 1 de 1		
INFORME ACUMULADO HASTA:					UNIDAD DE MEDIDA: Pesos cubanos con dos decimales				
Entidad:									
Código Entidad			N.A.E.			D.P.A.			
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE		PROVINCIA	MUNICIPIO		
CONCEPTOS				Fila s	N	Real hasta la fecha			
(A)				(B)	(C)	(1)			
SECCION I: ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD SOLO ACTIVIDAD PRESUPUESTADA									
Saldo en Banco según Libro en esta fecha				1					
Cuenta Corriente (109 – 0010)				2					
Inversiones (109 – 0040)				3					
Donaciones (109 – 0060)				4					
Cuenta de Gastos (109 – 0080)				5					
Obligaciones Corrientes Contraídas				6					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (405)				7					
Obligaciones con el Presupuesto del Estado – Actividad Presupuestada (440)				8					
Obligaciones con el Órgano u Organismo (450)				9					
Nóminas por Pagar – Actividad Presupuestada (455)				10					
Retenciones por Pagar – Actividad Presupuestada (460)				11					
Gastos Acumulados por Pagar (480)				12					
Cuentas por Pagar Diversas (564)				13					
Cuentas por Pagar – Compra de Moneda (566 – 0010)				14					
Otras Obligaciones Autorizadas				15					
Pagos Anticipados a Suministradores (146)				16					
Adeudos del Presupuesto del Estado (165)				17					
Adeudos del Organismo Superior (167)				18					
Cuentas por Cobrar – Compra de Moneda (335 – 0010)				19					
Otras Disponibilidades Autorizadas				20					
Obligaciones de Capital Contraídas				21					
Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles (421)				22					
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425)				23					
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150)				24					
Materiales Anticipados del Proceso Inversionista (153)				25					
Total de Disponibilidad o Demanda de Recursos				26					
				27					
				28					
				29					
SECCION II: DETERMINACION DE RECURSOS APLICADOS EN EL PERÍODO									
Saldo en Banco según Libro al Inicio de año (109 – 0010,0040,0060,0080)				30					
Más: Recursos Recibidos – Unidad Presupuestada (617 – 0010,0020,0040-002)				31					
Menos: Recursos Entregados – Unidad Presupuestada (618 – 0010)				32					
Saldo en Banco según Libro en esta fecha				33					
Total Pagado en el período				34					
Dato Informativo: Saldo de la Cuenta 109 – 0999 Otras Cuentas Bancarias				35					
Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.			HECHO POR:		APROBADO POR		FECHA		
			Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos				
			Firma		Firma		Día Mes Año		



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 25 de 37

16. Definiciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5913 - 05 – Estado de Disponibilidad

Periodicidad de emisión: Mensual.

Informe Acumulado hasta: Mes y año de cierre del modelo.

Entidad: Se anota el nombre, según código R.E.E.U.P. y sin siglas, de la entidad a la que corresponda la información.

Código de la Entidad: Código de la entidad según el R.E.E.U.P., se clasifica por código del organismo, de subordinación y de la entidad.

N.A.E.: Código por donde clasifica la Unidad Presupuestada, se clasifica en división y clase.

D.P.A.: Código de la provincia y municipio.

Columnas

Columna A Conceptos: Nombre de las cuentas que conforman el Estado de Disponibilidad.

Columna B Filas: Número de las filas.

Columna C Notas (N): Número que identifica las notas a los Estados Financieros.

Columna 1: Real hasta la fecha

Filas

SECCION I: ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD; SOLO ACTIVIDAD PRESUPUESTADA

Fila 1. Saldo en Banco según libro en esta fecha, es la sumatoria de las filas 2 hasta la 5.

Fila 2. Subcuenta 0010 Cuenta Corriente, es el saldo en la subcuenta 0010 de la cuenta 109 Efectivo en Banco.

Fila 3. Subcuenta 0040 Inversiones, es el saldo en la subcuenta 0040 de la cuenta 109 Efectivo en Banco.

Fila 4. Subcuenta 0060 Donaciones, es el saldo en la subcuenta 0060 de la cuenta 109 Efectivo en Banco.

Fila 5. Subcuenta 0080 Cuenta de Gastos, es el saldo en la subcuenta 0080 de la cuenta 109 Efectivo en Banco.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 26 de 37

- Fila 6. Obligaciones Corrientes Contraídas es la sumatoria de las filas 7 hasta 15.
- Fila 7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo, es el saldo de la cuenta 405.
- Fila 8. Obligaciones con el Presupuesto del Estado – Actividad Presupuestada, es el saldo de la cuenta 440.
- Fila 9. Obligaciones con el Órgano u Organismo, es el saldo de la cuenta 450.
- Fila 10. Nóminas por Pagar – Actividad Presupuestada, es el saldo de la cuenta 455.
- Fila 11. Retenciones por Pagar – Actividad Presupuestada, es el saldo de la cuenta 460.
- Fila 12. Gastos Acumulados por Pagar, es el saldo de la cuenta 480.
- Fila 13. Cuentas por Pagar Diversas, es el saldo de la cuenta 564.
- Fila 14. Cuentas por Pagar – Compra de Moneda, es el saldo de la cuenta 566, subcuenta 0010.
- Fila 15. Otras Obligaciones Autorizadas, aquellas autorizadas expresamente por el Ministerio de Finanzas y Precios.
- Fila 16. Pagos Anticipados a Suministradores, es el saldo de la cuenta 146.
- Fila 17. Adeudos del Presupuesto del Estado, es el saldo de la cuenta 165.
- Fila 18. Adeudos del Organismo Superior, es el saldo de la cuenta 167.
- Fila 19. Cuentas por Cobrar – Compra de Moneda, es el saldo de la cuenta 335, subcuenta 0010.
- Fila 20. Otras Disponibilidades Autorizadas, aquellas autorizadas expresamente por el Ministerio de Finanzas y Precios.
- Fila 21. Obligaciones de Capital Contraídas es la sumatoria de las filas 22 y 23.
- Fila 22. Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles, es el saldo de la cuenta 421.
- Fila 23. Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista, es el saldo de la cuenta 425.
- Fila 24. Pagos Anticipados del Proceso Inversionista, es el saldo de la cuenta 150.
- Fila 25. Materiales Anticipados del Proceso Inversionista, es el saldo de la cuenta 153.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 27 de 37

Fila 26. Total de Disponibilidad o Demanda de Recursos, sumatoria de las filas 1 menos 6 más fila 16 hasta la fila 20 menos 21 más 24 y 25.

Fila 27. Reservada

Fila 28. Reservada

Fila 29. Reservada

SECCION II: DETERMINACIÓN DE RECURSOS APLICADOS EN EL PERÍODO SOLO ACTIVIDAD PRESUPUESTADA.

Fila 30. Saldo en Banco según Libro al Inicio del año, sumatoria del saldo de las subcuentas 0010 Cuenta Corriente, 0040 Inversiones, 0060 Donaciones y 0080 Cuenta de Gastos de la cuenta 109.

Fila 31. Recursos Recibidos – Unidad Presupuestada, saldo acumulado de la cuenta 617, sumatoria de las subcuentas 0010 Transferencias Corrientes, 0020 Transferencias de Capital y 0040 Subsidio Materiales de la Construcción y de esta la 002 Recursos Financieros del Período.

Fila 32. Recursos Entregados – Unidad Presupuestada, saldo acumulado de la cuenta 618, subcuenta 0010 Minoraciones de Fondos.

Fila 33. Saldo en Banco según Libro en esta fecha, saldo de la fila 1.

Fila 34. Total Pagado en el Período, sumatoria de las filas 30 más 31 menos 32 y 33.

Fila 35. Datos Informativo: Saldo de la Cuenta 109-0999 Otras Cuentas Bancarias.

Pie del modelo

Hecho por: Nombre y firma del especialista que elaboró el modelo.

Aprobado por: Nombre y firma del jefe de la entidad.

Día, mes y año de elaboración del modelo.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 28 de 37

17. Proforma EFUP 5914 - 05 – Estado de Gastos por Partidas - Actividad Presupuestada.

 Ministerio de Finanzas y Precios		ESTADOS FINANCIEROS		ESTADO DE GASTOS POR PARTIDAS ACTIVIDAD PRESUPUESTADA EFUP				Modelo No. 5914-05 Página 1 de 1		
INFORME ACUMULADO HASTA:						UNIDAD DE MEDIDA: Pesos cubanos con dos decimales				
Entidad:										
Código Entidad				N.A.E.			D.P.A			
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA		MUNICIPIO			
Partida	Elemento	CONCEPTOS	Filas	Total			Actividad Presupuestada		Plan Turquino	
				Plan del Año	Plan hasta la Fecha	Real hasta la Fecha	Plan hasta la Fecha	Real hasta la Fecha	Plan hasta la Fecha	Real hasta la Fecha
(A)	(B)	(C)	(D)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
11		Materias Primas y Materiales	1							
30		Combustibles y Lubricantes	2							
40		Energía	3							
50		Gastos de Personal	4							
	01	De ellos: Salario	5							
70		Depreciación y Amortización	6							
80		Otros Gastos Monetarios	7							
	01	De ellos: Viáticos	8							
	04	Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes	9							
	11	Reparación y Mantenimiento de Viales	10							
	12	Servicios de Mantenimiento y Reparación Constructivo	11							
	13	Financiamiento Otorgado para Compra de Materiales de la Construcción	12							
81		Gastos por Importación de Servicios	13							
83		De la Asistencia Social	14							
	01	Prestaciones en Efectivo	15							
	02	Prestaciones en Especies	16							
	03	Garantías de Ingresos	17							
		TOTAL DE GASTOS	18							
Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.			HECHO POR:			APROBADO POR			FECHA	
			Nombre y Apellidos			Nombre y Apellidos				
			Firma			Firma			Día Mes Año	



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 29 de 37

18. Definiciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5914 – 05 – Estado de Gastos por Partidas – Actividad Presupuestada. No incluye la Actividad Autofinanciada.

Informe Acumulado hasta: Mes y año de cierre del modelo.

Entidad: Se anota el nombre, según código R.E.E.U.P. y sin siglas, de la entidad a la que corresponda la información.

Código de la Entidad: Código de la entidad según el R.E.E.U.P., se clasifica por código del organismo, de subordinación y de la entidad.

N.A.E.: Código por donde clasifica la Unidad Presupuestada, se clasifica en división y clase.

D.P.A: Código de la provincia y municipio.

Este modelo “Estado de Gastos”, se utiliza para reportar los Gastos por Partidas de la actividad presupuestada. Excluye los Gastos por Partidas de las actividades autofinanciadas, para las que se elaborará el EFUP 5915 - 05.

Columnas

Columna A (Partida): Del Clasificador por Objeto del Gasto.

Columna B (Elemento): Del Clasificador por Objeto del Gasto.

Columna C (Conceptos): Nombre de las partidas o elementos que componen el Estado de Gastos.

Columna D (Filas): Número de Filas.

Columna 1 (Plan del Año) Se corresponde con el Plan del Año aprobado a la Unidad Presupuestada.

Columna 2 (Total Plan hasta la Fecha) Corresponde al Plan hasta la fecha total de la Unidad Presupuestada.

Columna 3 (Total Real hasta la Fecha) Es el real acumulado hasta la fecha total de la Unidad Presupuestada.

Columna 4 (Actividad Presupuestada Plan hasta la Fecha) Corresponde al Plan del año actualizado hasta la fecha de la Actividad Presupuestada.

Columna 5 (Actividad Presupuestada Real hasta la Fecha) Real acumulado de la Actividad Presupuestada.

Columna 6 (Plan Turquino Plan hasta la Fecha) Corresponde al Plan del año actualizado hasta la fecha del Plan Turquino.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 30 de 37

Columna 7 (Plan Turquino Real hasta la Fecha) Real acumulado del Plan Turquino.

Filas

Nota. La información que se recogen en las filas de la 1 a la 17 corresponde a las cuentas de gastos que se analizan por Partidas y Elementos, incluye las cuentas 700, 701, 726, 727, 728, 731, 819, 822, 823, 825, 826, 873, 874, 875, 876. En las columnas 4 a la 7 se reportan según procedan.

- Fila 1. Partida 11 Materias Primas y Materiales, es la sumatoria del saldo de los elementos que conforman la partida 11.
- Fila 2. Partida 30 Combustibles y Lubricantes, es la sumatoria del saldo de los elementos que conforman la partida 30.
- Fila 3. Partida 40 Energía, es la sumatoria del saldo de los elementos que conforman la partida 40.
- Fila 4. Partida 50 Gastos de Personal, es la sumatoria del saldo de los elementos que conforman la partida 50.
- Fila 5. Elemento 01 Salario, saldo del elemento 01 de la partida 50.
- Fila 6. Partida 70 Depreciación y Amortización, es la sumatoria de los saldos de los elementos que conforman la partida 70.
- Fila 7. Partida 80 Otros Gastos Monetarios, es la sumatoria de los saldos de los elementos que conforman la partida 80.
- Fila 8. Elemento 01 Viáticos, de la partida 80.
- Fila 9. Elemento 04 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes, de la partida 80.
- Fila 10. Elemento 11 Reparación y Mantenimientos de Viales, de la partida 80.
- Fila 11. Elemento 12 Servicios de Mantenimiento y Reparación Constructivo, de la partida 80.
- Fila 12. Elemento 13 Financiamiento Otorgado para Compra de Materiales de la Construcción, de la partida 80.
- Fila 13. Partida 81 Gastos por Importación de Servicios, es el saldo de la partida 81.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 31 de 37

- Fila 14. Partida 83 De la Asistencia Social, es el saldo de la partida 83 que debe corresponderse con la sumatoria de los elementos que conforman esta partida.
- Fila 15. Elemento 01 Prestaciones en Efectivo, de la partida 83.
- Fila 16. Elemento 02 Prestaciones en Especie, de la partida 83.
- Fila 17. Elemento 03 Garantías de Ingreso, de la partida 83.
- Fila 18. TOTAL DE GASTOS Es la sumatoria de las filas 1 hasta la 4, más las filas 6, 7, 13 y 14.

Pie de modelo

Hecho por: Nombre y firma del especialista que elaboró el modelo.

Aprobado por: Nombre y firma del jefe de la entidad.

Día, mes y año de elaboración del modelo.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 32 de 37

19. Proforma EFUP 5915 – 05 – Estado de Gastos por Partidas – Actividad Autofinanciada.

 Ministerio de Finanzas y Precios		ESTADOS FINANCIEROS		ESTADO DE GASTOS POR PARTIDAS ACTIVIDAD AUTOFINANCIADA EFUP		Modelo No. 5915-05 Página 1 de 1	
INFORME ACUMULADO HASTA:				UNIDAD DE MEDIDA: Pesos cubanos con dos decimales			
Entidad:							
Código Entidad			N.A.E.			D.P.A	
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Partidas	Elementos	CONCEPTOS		Filas	Plan del Año	Plan hasta la Fecha	Real hasta la Fecha
(A)	(B)	(C)		(D)	(1)	(2)	(3)
11		Materias Primas y Materiales		1			
30		Combustibles y Lubricantes		2			
40		Energía		3			
50		Gastos de Personal		4			
	01	De ellos: Salario		5			
70		Depreciación y Amortización		6			
80		Otros Gastos Monetarios		7			
	01	De ellos: Viáticos		8			
	04	Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes		9			
	11	Reparación y Mantenimiento de Viales		10			
	12	Servicios de Mantenimiento y Reparación Constructivo		11			
81		Gastos por Importación de Servicios		12			
		TOTAL DE GASTOS		13			
Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.		HECHO POR:		APROBADO POR		FECHA	
		Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos			
		Firma		Firma		Día Mes Año	



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 33 de 37

20. Definiciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5915 – 05 – Estado de Gastos por Partidas – Actividad Autofinanciada.

Periodicidad de emisión: Mensual.

Informe Acumulado hasta: Mes y año de cierre del modelo.

Entidad: Nombre Se anota el nombre, según código R.E.E.U.P. y sin siglas, de la entidad a la que corresponda la información.

Código de la Entidad: Código de la entidad según el R.E.E.U.P., se clasifica por código del organismo, de subordinación y de la entidad.

N.A.E.: Código por donde clasifica la Actividad Autofinanciada, se clasifica en división y clase.

D.P.A.: Código de la provincia y municipio.

Columnas

Columna A (Partidas) Del Clasificador por Objeto del Gasto.

Columna B (Elementos) Del Clasificador por Objeto del Gasto.

Columna C (Conceptos).

Columna D (Filas).

Columna 1 Plan del Año.

Columna 2 Plan hasta la Fecha.

Columna 3 Real hasta la Fecha.

Filas

Nota. La información que se recogen en las filas de la 1 a la 12 corresponden a las cuentas de gastos que se analizan por Partidas y Elementos, incluye las cuentas 702, 703, 732, 820, 824, 865, 866, 867.

Fila 1. Partida 11 Materias Primas y Materiales, es la sumatoria del saldo de los elementos que conforman la partida 11.

Fila 2. Partida 30 Combustibles y Lubricantes, es la sumatoria del saldo de los elementos que conforman la partida 30.

Fila 3. Partida 40 Energía, es la sumatoria del saldo de los elementos que conforman la partida 40.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 34 de 37

- Fila 4. Partida 50 Gastos de Personal, es la sumatoria del saldo de los elementos que conforman la partida 50.
- Fila 5. Elemento 01 Salario, saldo del elemento 01 de la partida 50.
- Fila 6. Partida 70 Depreciación y Amortización, es la sumatoria de los saldos de los elementos que conforman la partida 70.
- Fila 7. Partida 80 Otros Gastos Monetarios, es la sumatoria de los saldos de los elementos que conforman la partida 80.
- Fila 8. Elemento 01 Viáticos, saldo del elemento 01 de la partida 80.
- Fila 9. Elemento 04 Otros Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Corrientes, saldo del elemento 04 de la partida 80.
- Fila 10. Elemento 11 Reparación y Mantenimientos de Viales, saldo del elemento 11 de la partida 80.
- Fila 11. Elemento 12 Servicios de Mantenimiento y Reparación Constructivo, saldo del elemento 12 de la partida 80.
- Fila 12. Partida 81 Gastos por Importación de Servicios, es el saldo de la partida 81.
- Fila 13. TOTAL DE GASTOS Es la sumatoria de las filas 1 hasta la 4 más 6, 7, 12.

Pie de modelo

Hecho por: Nombre y firma del especialista que elaboró el modelo.

Aprobado por: Nombre y firma del jefe de la entidad.

Día, mes y año de elaboración del modelo.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 35 de 37

21. Proforma EFUP 5916 – 05 – Estado de Funciones de Gobierno por Gastos Seleccionados.

 Ministerio de Finanzas y Precios			ESTADOS FINANCIEROS		ESTADO DE FUNCIONES DE GOBIERNO POR GASTOS SELECCIONADOS EFUP			Modelo No. 5916-05 Página 1 de 1		
INFORME ACUMULADO HASTA:						UNIDAD DE MEDIDA: Pesos cubanos con dos decimales				
Entidad:										
Código Entidad			N.A.E.				D.P.A.			
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN		CLASE		PROVINCIA		MUNICIPIO	
Divisio- nes	Actividades Económicas	Filas	Plan del Año	Plan hasta la fecha	Real hasta la fecha	Gastos seleccionados				
						Gasto Material	Gasto de Personal	Depreciación y Amortización	Otros Gastos Monetarios	Otros Impuestos Tasas y Contribuciones
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
01-05	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1								
08	Pesca	2								
10-13	Explotación de Minas y Canteras	3								
14	Industria Azucarera	4								
15-39	Industria Manufacturera	5								
40-42	Suministro Electricidad, Gas y Agua	6								
45	Construcción	7								
50-53	Comercio, Reparación Efectos Personales	8								
55-56	Hoteles, Restaurantes, Cafeterías y Comedores	9								
60-64	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	10								
65-67	Intermediación Financiera	11								
70-74	Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	12								
75	Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	13								
80-82	Ciencia e Innovación Tecnológica	14								
85-87	Educación	15								
90	Salud Pública	16								
91	Asistencia Social	17								
94	Cultura	18								
95	Deporte	19								
96-99	Otras Actividades de Servicios Comunales, de Asociaciones y personales	20								
	Total de Gastos por Funciones de Gobierno	21								
Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.			HECHO POR:			APROBADO POR			FECHA	
			Nombre y Apellidos			Nombre y Apellidos				
			Firma			Firma			Día Mes Año	



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 36 de 37

22. Definiciones Metodológicas de la Proforma EFUP 5916 – 05 – Estado de Funciones de Gobierno por Gastos Seleccionados.

Periodicidad de emisión: Mensual.

Informe Acumulado hasta: Mes y año de cierre del modelo.

Entidad: Se anota el nombre, según código R.E.E.U.P. y sin siglas, de la entidad a la que corresponda la información.

Código de la Entidad: Código de la entidad según el R.E.E.U.P., se clasifica por código del Organismo, de subordinación y de la entidad.

N.A.E.: Código por donde clasifica la Unidad Presupuestada, se clasifica en división y clase.

D.P.A.: Código de la provincia y municipio.

Columnas:

Columna A División del Nomenclador de Actividades Económicas.

Columna B Actividad Económica según el Nomenclador de Actividades Económicas.

Columna C (Filas).

Columna 1 Plan del Año.

Columna 2 Plan hasta la Fecha.

Columna 3 Real hasta la Fecha.

Columna 4 Gasto Material, suma del saldo de las partidas 11, 30 y 40 de las cuentas 700, 701, 726, 727, 728, 731, 819, 822, 823, 825, 826, 873, 874, 875 y 876.

Columna 5 Gastos de personal, saldo de la partida 50 de las cuentas 700, 701, 726, 727, 728, 731, 819, 822, 823, 825, 826, 873, 874, 875 y 876.

Columna 6 Depreciación y Amortización, saldo de la partida 70 de las cuentas 700, 701, 726, 727, 728, 731, 819, 822, 823, 825, 826, 873, 874, 875 y 876.

Columna 7 Otros Gastos Monetarios, saldo de las partidas 80 y 81 de las cuentas 700, 701, 726, 727, 728, 731, 819, 822, 823, 825, 826, 873, 874, 875 y 876.



Ministerio de Finanzas y Precios
Ministra

Resolución No.499/2016
Anexo Único
Página 37 de 37

Columna 8 Otros Impuestos Tasas y Contribuciones, saldo de las cuenta 855 y 856.

Fila de la 1 a la 20, se corresponde con los saldos de las divisiones del Nomenclador de Actividades Económicas de las cuentas contenidas en la fila 24 del EFUP 5911 – 05 Estado de Rendimiento Financiero, correspondientes a la Actividad Presupuestada.

Fila 21: Sumatoria de las fila 1 a la 20.

Pie de modelo

Hecho por: Nombre y firma del especialista que elaboró el modelo.

Aprobado por: Nombre y firma del que aprueba los Estados Financieros.